



## NOTAS GENERALES

1. El Consejo de Servicio No 150010887 de fecha 17/05/2022, se dio lectura en copia que a las conclusiones de este informe en algunos de los apartados se plantea desde el inicio de la ejecución del contrato de obra pública, el cual se resume en los siguientes puntos:

2.1 La validez del proyecto será de veinticuatro (24) meses contados a partir de la fecha de aprobación y solo podrá ser revalidado una (1) vez.

3. Los trabajos deben ejecutarse de acuerdo con los normas de construcción de COGENSA S.A. Ecuatoriana, Código Edilicio Normativo Norma NTC 2000, RETE, RETAP y las demás normas técnicas vigentes.

4. Las redes subterráneas de bajo tensión y domiciliadas deberán ser en cable de aluminio con aislamiento PE, tipo EPR, 600V 70°C 80°C.

5. Las redes de 6.6 KV deberán ser en cable de aluminio con aislamiento PE, tipo EPR, 600V 70°C 80°C.

6. Las redes de 13.8 KV deberán ser en cable de aluminio con aislamiento PE, tipo EPR, 600V 70°C 80°C.

7. La iluminación pública se realizará según la clasificación del tipo de vía dada por el directorio de tránsito municipal según aplicación y requisitos de la Ley de Tránsito, en concordancia con el Reglamento de Tránsito de la ciudad de Loja, en concordancia con el Reglamento de la obra pública.

8. La iluminación en las cosas de inspección podrá tenerse por día y fin del circuito, independiente de la potencia a tierra del poste metálico.

9. Las luminarias deberán ser de tipo de suspensión, con protección contra la intemperie, con protección contra el robo y de la red deberá ser:

10. luminaria y su brazo deben tener sistema orientado de tornillo pasante, norma NTP 336.

11. Las luminarias tendrán sistema automático iluminación.

12. La acomoda a la luminaria deberá ser cable de cobre de 14 AWG.

13. Las redes empotradas serán de tipo de resaca con la norma NTP 336.

14. Las luminarias a instalar deberán tener IP-65 en el conjunto fijo.

15. El cable de fin de la 7/5/2 depende de la autorización de la dirección técnica del espacio público (EDU).

16. En materia de la construcción de la obra, se debe conservar los distancias mínimas de seguridad con respecto a las líneas de transmisión según RETE y/o normas vigentes.

17. Las materias utilizadas deben ser nuevas y tener certificación de conformidad de producto de una entidad autorizada por el Superintendente de Industria y Comercio.

18. La Empresa se reserva el derecho de exigir las referencias necesarias en la red de media tensión, de acuerdo con las condiciones del sistema de distribución y de acuerdo con las normas vigentes.

19. La Empresa se reserva el derecho de exigir la supervisión, coordinación, control y seguimiento, de conformidad con el convenio internacional COGENSA S.A. Ecuatoriana - ECU - IDU.

20. La Empresa se reserva el derecho de exigir la supervisión, coordinación, control y seguimiento, de conformidad con el convenio internacional COGENSA S.A. Ecuatoriana - ECU - IDU.

21. En materia de la construcción, el contratista debe realizar un inventario físico de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo. Debe reemplazarse cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC.

22. El cable de media tensión en cuanto que el al bongo de ductería de 944, todas las cosas deben ser dobles y y se requiere un número mayor de ductas, debe constituir un banco paralelo con cables de inspección independiente.

23. La distancia de transmisión de los cables de inspección subterráneos puede ser verificada si el cable de MT subterráneo avanza sobre la distancia de transmisión utilizando el reservorio de cable existente en las cajas.

24. La distancia de transmisión de los cables de inspección subterráneos puede ser verificada si el cable de MT subterráneo avanza sobre la distancia de transmisión utilizando el reservorio de cable existente en las cajas.

25. Coordinar con COGENSA S.A. Ecuatoriana la fecha en la que se energizará la obra, para llevar registro de consumo de energía.

26. El contratista debe tener en cuenta que la obra de instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC.

27. Cuando existan líneas de transmisión o redes de media y bajo tensión que interfieran o puedan llegar a interferir con el proyecto de dumbardo público, el contratista debe tener en cuenta que la obra de instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC.

28. La autorización existente interfiere con las luminarias del proyecto de desarrollo, el diseñador debe considerar en dicho proyecto el medio ambiente con respecto a la contaminación del medio ambiente.

29. El contratista debe tener en cuenta que la obra de instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC.

30. El contratista debe tener en cuenta que la obra de instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC.

31. El contratista debe tener en cuenta que la obra de instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC.

32. El contratista debe tener en cuenta que la obra de instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC.

33. El contratista debe tener en cuenta que la obra de instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC.

34. El contratista debe tener en cuenta que la obra de instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC.

35. El contratista debe tener en cuenta que la obra de instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC.

36. El contratista debe tener en cuenta que la obra de instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC.

37. El contratista debe tener en cuenta que la obra de instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC.

38. El contratista debe tener en cuenta que la obra de instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC.

39. El contratista debe tener en cuenta que la obra de instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC.

40. El contratista debe tener en cuenta que la obra de instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC.

41. El contratista debe tener en cuenta que la obra de instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC.

42. El contratista debe tener en cuenta que la obra de instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC.

43. El contratista debe tener en cuenta que la obra de instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC.

44. El contratista debe tener en cuenta que la obra de instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC.

45. El contratista debe tener en cuenta que la obra de instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC.

46. El contratista debe tener en cuenta que la obra de instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC.

47. El contratista debe tener en cuenta que la obra de instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC.

48. El contratista debe tener en cuenta que la obra de instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC.

49. El contratista debe tener en cuenta que la obra de instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC.

50. El contratista debe tener en cuenta que la obra de instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC.

51. El contratista debe tener en cuenta que la obra de instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC.

52. El contratista debe tener en cuenta que la obra de instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC.

53. El contratista debe tener en cuenta que la obra de instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC.

54. El contratista debe tener en cuenta que la obra de instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC.

55. El contratista debe tener en cuenta que la obra de instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC.

56. El contratista debe tener en cuenta que la obra de instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC.

57. El contratista debe tener en cuenta que la obra de instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC.

58. El contratista debe tener en cuenta que la obra de instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC.

59. El contratista debe tener en cuenta que la obra de instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC.

60. El contratista debe tener en cuenta que la obra de instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC.

61. El contratista debe tener en cuenta que la obra de instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC.

62. El contratista debe tener en cuenta que la obra de instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC.

63. El contratista debe tener en cuenta que la obra de instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC.

64. El contratista debe tener en cuenta que la obra de instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC.

65. El contratista debe tener en cuenta que la obra de instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC.

66. El contratista debe tener en cuenta que la obra de instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC.

67. El contratista debe tener en cuenta que la obra de instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC.

68. El contratista debe tener en cuenta que la obra de instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC.

69. El contratista debe tener en cuenta que la obra de instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC, reemplazando cada obstáculo que impida la instalación de la ductería de AC PVC.

70. El contratista debe tener en cuenta que la obra de

LA APROBACIÓN DEL PROYECTO POR PARTE DE CODENSA, NO EXONERA LA RESPONSABILIDAD DEL DISEÑADOR